

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIO CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A. PARA OBRA NUEVA, ASÍ COMO PARA LA AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O REPARACIÓN, (QUE AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA OBRA EXISTENTE)					
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA	DGPAyRT/DDU/006		
DOCUMENTO QUE TIENE POR OBJETO EL REGULAR LAS CONSTRUCCIONES QUE SE REALICEN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, CON EL FIN DE QUE SATISFAGAN CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, CALIDAD, HIGIENE, FUNCIONALIDAD, SUSTENTABILIDAD E INTEGRACIÓN AL CONTEXTO DE IMAGEN URBANA.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 18.19, 18.20, 18.21, 18.22, 18.23, 18.24, 18.25, 18.26, 18.27, 18.28, 18.29, 18.30, 18.59, 18.61 Y 18.68 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DENOMINADO "DE LAS CONSTRUCCIONES" DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ANUAL		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE REQUIERA REALIZAR ALGUNA EDIFICACIÓN, EXCAVACIÓN O INSTALACIÓN DE ALGUNA ESTRUCTURA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
• SOLICITUD ÚNICA QUE SE REQUISITA AL MOMENTO DE SOLICITAR EL TRÁMITE;	SI	N/A	ARTÍCULO 18.21 INCISO A) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO		
• DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE;	SI	I			
• PODER NOTARIAL O CARTA PODER VIGENTE DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN;	SI	I			
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR DEL INMUEBLE (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL);	SI	I			
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL);	SI	I			
• LICENCIA DE USO DE SUELO;	SI	I			
• AUTORIZACIÓN DE CONJUNTO URBANO, CONSTANCIA DE VIABILIDAD, AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN O DE CONDOMINIO, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA DEL ESTADO DE MÉXICO (DE SER EL CASO);	SI	I			
• CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL;	SI	I			
• PLANOS ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO, FIRMADOS POR EL D.R.O. Y/O CORRESPONSABLE DE OBRA;	SI	I			
• PLANOS ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO EN LOS QUE SE INDIQUEN LOS PISOS, DEPARTAMENTOS, VIVIENDAS O LOCALES QUE SERÁN ÁREAS PRIVATIVAS, LOS ELEMENTOS COMUNES DE LA CONSTRUCCIÓN Y LAS ÁREAS DE USO COMÚN DEL INMUEBLE, ASÍ COMO TABLA DE INDIVISOS, FIRMADOS POR EL D.R.O. Y/O EL CORRESPONSABLE DE OBRA (EN CASO DE CONSTRUCCIONES EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO);	SI	I			
• PLANOS ESTRUCTURALES, FIRMADOS POR EL D.R.O. Y/O CORRESPONSABLE DE OBRA;	SI	I			
• PLANOS DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, ELÉCTRICAS Y ESPECIALES, FIRMADOS POR EL D.R.O. Y/O EL CORRESPONSABLE DE OBRA;	SI	I			
• CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA (EN LOS CASOS DE AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O REPARACIÓN DE LA OBRA EXISTENTE);	SI	I			
• EVALUACIÓN TÉCNICA DE IMPACTO EN MATERIA DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA Y DOTACIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL DESARROLLO QUE SE PRETENDE (DE SER EL CASO);	SI	I			
• INCORPORACIÓN A LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EMITIDO POR EL O.D.A.P.A.S.	SI	I			
• 2 CARTAS DE CONFORMIDAD DE VECINOS, DE LADO IZQUIERDO Y DERECHO	SI	I			
• RECIBO DEL ÚLTIMO PAGO PREDIAL AL CORRIENTE	SI	I			

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

• SOLICITUD ÚNICA QUE SE REQUISITA AL MOMENTO DE SOLICITAR EL TRÁMITE;	SI	1	ARTÍCULO 18.21 INCISO A) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
• DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE;	SI	1	
• ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL;	SI	1	
• PODER NOTARIAL O CARTA PODER VIGENTE DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN;	SI	1	
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR DEL INMUEBLE (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL);	SI	1	
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL);	SI	1	
• LICENCIA DE USO DE SUELO;			
• AUTORIZACIÓN DE CONJUNTO URBANO, CONSTANCIA DE VIABILIDAD, AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN O DE CONDOMINIO, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA DEL ESTADO DE MÉXICO (DE SER EL CASO);	SI	1	
• CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL;	SI	1	
• PLANOS ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO, FIRMADOS POR EL D.R.O. Y/O CORRESPONSABLE DE OBRA;			
• PLANOS ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO EN LOS QUE SE INDIQUEN LOS PISOS, DEPARTAMENTOS, VIVIENDAS O LOCALES QUE SERÁN ÁREAS PRIVATIVAS, LOS ELEMENTOS COMUNES DE LA CONSTRUCCIÓN Y LAS ÁREAS DE USO COMÚN DEL INMUEBLE, ASÍ COMO TABLA DE INDIVISOS, FIRMADOS POR EL D.R.O. Y/O EL CORRESPONSABLE DE OBRA (EN CASO DE CONSTRUCCIONES EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO);	SI	1	
	SI	1	
• PLANOS ESTRUCTURALES, FIRMADOS POR EL D.R.O. Y/O CORRESPONSABLE DE OBRA;	SI	1	
• PLANOS DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, ELÉCTRICAS Y ESPECIALES, FIRMADOS POR EL D.R.O. Y/O EL CORRESPONSABLE DE OBRA;	SI	1	
• CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA (EN LOS CASOS DE AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O REPARACIÓN DE LA OBRA EXISTENTE);	SI	1	
• EVALUACIÓN TÉCNICA DE IMPACTO EN MATERIA DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA Y DOTACIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL DESARROLLO QUE SE PRETENDE (DE SER EL CASO);	SI	1	
• INCORPORACIÓN A LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EMITIDO POR EL O.D.A.P.A.S.;	SI	1	
• 2 CARTAS DE CONFORMIDAD DE VECINOS, DE LADO IZQUIERDO Y DERECHO	SI	1	
• RECIBO DEL ÚLTIMO PAGO PREDIAL AL CORRIENTE	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

• SOLICITUD ÚNICA QUE SE REQUISITA AL MOMENTO DE SOLICITAR EL TRÁMITE;	SI	1	ARTÍCULO 18.21 INCISO A) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
• DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE;	SI	1	
• ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL;	SI	1	
• PODER NOTARIAL O CARTA PODER VIGENTE DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN;	SI	1	
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR DEL INMUEBLE (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL);	SI	1	
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL);	SI	1	
• LICENCIA DE USO DE SUELO;			
• AUTORIZACIÓN DE CONJUNTO URBANO, CONSTANCIA DE VIABILIDAD, AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN O DE CONDOMINIO.	SI	1	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. BENJAMÍN MONTOYA ESTÉVEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA PRINCIPAL	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	TECÁMAC CENTRO	MUNICIPIO:	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA	
C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ TIEMPO TARDA EN EMITIRSE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN?
RESPUESTA:	LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SE EMITE EN UN TIEMPO DE 5 DÍAS UNA VEZ PRESENTADA LA SOLICITUD AL ÁREA CORRESPONDIENTE
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CÓMO SE DETERMINA EL COSTO DEL TRÁMITE?
RESPUESTA:	EN BASE AL ARTÍCULO 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁL ES LA VIGENCIA DEL TRÁMITE?
RESPUESTA:	LA VIGENCIA ES ANUAL

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

 <p>EL ABORGU 2021 - 2023 Tecamac MUNICIPIO DEL BICENTENARIO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</p> <p>LIC. BENJAMÍN MONTOYA ESTÉVEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>Tecamac MUNICIPIO DEL BICENTENARIO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL TERRITORIO</p> <p>ING. ARQ. DANIEL NICOLÁS HERNÁNDEZ CHÁVEZ DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL TERRITORIO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25/04/2025</p>
--	---	--